



**PROCESO DE SELECCIÓN DAPRE – ACR 015 DE 2010
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PILOTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA JÓVENES EN PROCESO DE
REINTEGRACIÓN, EN LAS CIUDADES DE SANTA MARTA E IBAGUÉ.**

ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil diez (2010), se reunieron los miembros del Comité Evaluador designado para este proceso, quienes suscriben la presente acta con el fin de recomendar la adjudicación del Proceso de Licitación Pública DAPRE – ACR N° 015 de 2010, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PILOTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA JÓVENES EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, EN LAS CIUDADES DE SANTA MARTA E IBAGUÉ".

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Antecedentes del Proceso de Selección.
3. Recomendación de adjudicación o no, por parte del Comité evaluador al Ordenador del Gasto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Una vez verificado el quórum del comité designado para el presente proceso, se estableció que está en pleno y en consecuencia procede a sesionar.

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: \$437.000.000

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se procedió a su publicación en la página Web de la entidad: www.reintegración.gov.co.

Dentro de la fecha establecida se recibieron observaciones por parte de la Fundación Visiva y la Fundación La Esquina, las cuales fueron absueltas en su oportunidad.

El 22 de abril de 2010 a las 10:00 a.m. fecha y hora señalada para el cierre se presentaron los siguientes proponentes:

DANIEL FRANCISCO ROCHA CHAVES
HORIZONTES, VISIVA, FRANKLIN
ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y AMIGOS DE LA ASAB

Las ofertas de los proponentes Horizontes, Visiva Franklin y Asociación de Ex alumnos de la Asab fueron devueltas sin abrir, por cuanto fueron entregadas después de la hora de cierre del proceso.

Del cierre se levantó la correspondiente acta y se dejó constancia del nombre del proponente; de la fecha y hora del radicado; de la garantía de seriedad de la oferta, la compañía que la expidió, el número de la póliza, la vigencia y el valor asegurado y del número de folios presentados en el original de la propuesta.

La verificación de requisitos mínimos jurídicos, financieros y técnicos del presente proceso se llevó a cabo del 23 de abril al 28 de abril.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones para subsanar, se requirió al oferente con el fin de que subsanara las fechas de la carta de presentación de la oferta y de la garantía (verificación jurídica); suscribiera los estados financieros y presentara la declaración de renta de la vigencia 2008 (verificación financiera) y para que aclarara el objeto de algunas de las certificaciones presentadas (verificación técnica).

El oferente subsanó los documentos y, una vez verificados, el Comité Evaluador presentó el siguiente resultado sobre la verificación de requisitos mínimos:

Evaluación	Daniel Francisco Rocha Chaves
Verificación Jurídica	Cumple
Verificación Técnica	Cumple
Verificación Financiera	Cumple

PUNTAJE

Concepto	Puntaje
Experiencia en producción y ejecución de programas de formación artística	30
Ejecución de contratos en danza, música, teatro y literatura	40
Contratos ejecutados en relación con el presupuesto del presente proceso	3
Total	73

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

El Comité de Evaluador con base en las verificaciones jurídica, técnica y financiera recomienda al Ordenador del Gasto de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, ADJUDICAR el proceso de licitación pública DAPRE – ACR N° 015 de 2010 al oferente Daniel Francisco Rocha Chaves.

En constancia de lo anterior se suscribe a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil diez (2010), por quienes en ella intervinieron,

RITA CONSUELO PÉREZ OTERO

JAIME CAYCEDO MAHECHA

MARÍA DEL PILAR MONTERO

MARÍA SYLVIA MOTTA TORRES

GABRIELA POSADA VENEGAS